



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Representante de esta Unidad Académica ante el Consejo Asesor de Políticas de Sustentabilidad

VISTO

Que por la RHCS-2022-798-E-UNC-REC se dispone la creación de Secretaría de Políticas de Sustentabilidad, en el marco del gabinete Rectoral; y

CONSIDERANDO

Que dicha Secretaría es la responsable de la formulación y ejecución de políticas que incluyan y consoliden la sustentabilidad en las funciones de la Universidad, en la gestión de los espacios físicos y en iniciativas que fomenten y promuevan la participación de la comunidad universitaria en las distintas escalas de intervención.

Que en el marco de ello y a través de la RR-2022-1233-E-UNC-REC se dispone la designación del Od. Germán Alejandro STROPA como Secretario de Políticas de Sustentabilidad.

Que a los efectos de mancomunar esfuerzos en este sentido, el Od. Stropa, solicita de la designación de un representante de esta Unidad Académica para integrar el Consejo Asesor de Políticas de Sustentabilidad de esta Universidad.

Que se tiene en cuenta la propuesta formulada en este sentido.

Por ello.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: *Disponer* que la representante de esta Unidad Académica ante el Consejo Asesor de Políticas de Sustentabilidad de esta Universidad dependiente de la Secretaría de Políticas de Sustentabilidad, será la Ing. Agr. Fátima Anabel ROMERO, Leg. N° 46.866.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal, a la Secretaría de Asuntos Académicos y a la Secretaría General. Cumplido, remítase copia a la interesada y a la Secretaría de Políticas de Sustentabilidad. Dese difusión Cumplido Archívese.